MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Auristela Obando Morgan, integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje:

Que, cada 29 de junio el Perú conmemora el Día del Pescador, fecha que coincide con la festividad de San Pedro, patrono de los pescadores, una de las celebraciones religiosas y tradicionales más arraigadas en las comunidades costeras del país;

Que, a lo largo de generaciones, los pescadores peruanos han desempeñado una labor fundamental para el abastecimiento de productos hidrobiológicos, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la economía nacional y el bienestar de miles de familias;

Que, la actividad pesquera constituye una de las principales fuentes de desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao, donde hombres y mujeres de mar mantienen viva una tradición que forma parte de la identidad histórica, cultural y productiva del Primer Puerto de la República;

Que, en esta fecha también se recuerda el ejemplo de entrega y sacrificio de José Silverio Olaya Balandra, símbolo de lealtad y servicio al Perú, valores que encuentran eco en quienes diariamente desarrollan sus actividades en el mar peruano;

Que, la congresista que suscribe, representante de la Provincia Constitucional del Callao, expresa su reconocimiento a los pescadores del Perú, especialmente a los del Primer Puerto, por su esfuerzo, dedicación y valioso aporte al desarrollo económico y alimentario de la Nación;

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Artículo Primero.- Expresar su saludo y reconocimiento a los pescadores del Perú, en especial a los pescadores artesanales de la Provincia Constitucional del Callao, con ocasión de celebrarse el 29 de junio el Día del Pescador, destacando su aporte al desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la preservación de las tradiciones marítimas de nuestro país.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Enrique Carlos López Atocha, Coordinador General de la Asociación de Pescadores Artesanales y Pinteros del Callao, y por su intermedio hacer extensivo este reconocimiento a todos los integrantes de dicha organización y a los pescadores del Primer Puerto.

Lima, 23 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OBANDO MORGAN Auristela Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 14:42:38-0500